



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 201, fecha: lunes, 21 de Octubre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN SELECCIÓN POR CONCURSO PLAZA AUXILIAR DE BIBLIOTECA

En cumplimiento de las Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de estabilización temporal en el ayuntamiento de Sigüenza, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2022-4705 de fecha 20 de diciembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. de Guadalajara nº 243 de 23 de diciembre de 2022 .

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

GRUPO / CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	SISTEMA SELECTIVO
III	Auxiliar Biblioteca	1	Concurso

(*) Una de las plazas está incluida en el turno de discapacidad

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo, así como en los artículos 91.2 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h), de la ya referida Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y



excluidos:

Aspirantes admitidos:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	OLGA SALVADOR BARAHONA	***003***
2	MARÍA BALLANO SERRANO	***536***
3	ESTEFANÍA MONGE FEITO	***753***

Aspirantes excluidos:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ROCÍO DELGADO DÍAZ	***087***	A
2	IGNACIO JALVO LÁZARO	***429***	A
3	ALICIA BRAVO LÓPEZ	***083***	A

- A. No aporta la titulación y/o documentación requerida según la base Tercera de las bases específicas.
- B. De acuerdo con el artículo 56 TREBEP, requisitos generales acceso empleo público.
- C. Solicitud presentada fuera de plazo.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://siguena.sedelectronica.es/board> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Cargo	Identidad
Presidente	Esmeralda Monge Aparicio
Suplente	Alfredo Caramés Sánchez
Vocal	Nuria Cabrera Pardillo
Suplente	Gema Larriba Aldea
Vocal	Tomás Pérez Jarauta
Suplente	Avelina Melús Peregrina
Vocal	Desamparados Donderis Guastavino
Suplente	Noelia Pérez Hernando



Secretario	Luis Manuel López Domínguez
Suplente	Alberto López Bravo

En Sigüenza a 9 de octubre de 2024, la alcaldesa M.^a Jesús Merino Poyo

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: edb2b9c8feefacda7e8f576611b8acf1de68df7e